BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN: "CAMINO A RUSIA CON HYUNDAI"

- Participación: Podrán participar de la promoción "CAMINO A RUSIA CON HYUNDAI", (en adelante la "Promoción"), todas aquellas personas mayores de edad que participen de alguno de los Test Drives que se llevarán a cabo en Montevideo, los siguientes días:
 - i. En la plaza de WTC, del 9 al 13 de abril.
 - ii. Local Av. Brasil y Rambla los días 21 y 28 de abril.
 - iii. Hyundai Lagomar y Hyundai Melo, el 21 de abril.
 - iv. Zonamerica los días 3 y 4 de mayo.
 - v. Hyundai Colonia, los días 4 y 5 de mayo.
 - vi. Oliva Automotores, 5 de mayo.

Los participantes deberán sacarse una foto con el vehículo del Test Drive o con los carteles alusivos a la Promoción y compartir la foto en sus redes sociales con hashtags alusivos a la promoción.

- 2. **Vigencia:** La presente promoción es válida en exclusivamente en Montevideo, desde el 9 de abril de 2018 y hasta el 10 de mayo de 2018 inclusive.
- 3. Las personas intervinientes en esta promoción organizada por HYUNDAI FIDOCAR S.A. (en adelante "el Organizador"), por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones.
- 4. Derecho a Participar: Todas aquellas personas que compartan en sus redes sociales la foto con el vehículo del Test Drive o con los carteles alusivos de la promoción con hashtags alusivos a la promoción, ganarán automáticamente un premio directo (souvenir de HYUNDAI), y tienen derecho a inscribirse al sorteo del premio de dos pasajes a Rusia, con tickets y estadía incluida para un partido a disputarse en la primera fase del mundial de Rusia 2018.
- 5. Premios:
 - i. Premios Directos: Se entregarán (Mochilas, paraguas, gorros, tazas, vasos, pelotas).
 - ii. Premio Final: Pasaje a Rusia para dos personas, con Tickets y estadía para un partido incluida a disputarse en la primera fase del mundial de Rusia 2018.
- 6. Sin Obligación de Compra: La participación en esta promoción no implica obligación de compra. En el horario de 14:00 a 18:00 los días que se lleven a cabo los mencionados Test Drives, toda persona que cumpla con los requisitos designados por casa Matriz en Corea, podrá acceder a la promoción.
- Dia del Sorteo: El premio final se sorteará en HYUNDAI (Florida 1234) el día viernes 11 de mayo.
- 8. **Retiro:** El ganador deberá retirar el premio en HYUNDAI (Florida 1234), en un plazo de 3 días hábiles desde que es notificado por HYUNDAI, ya sea por vía telefónica, por escrito y/o por correo electrónico, en caso de no retirar el premio en el plazo establecido, se sorteará nuevamente.

- Personal e Intransferible: El premio es personal e intransferible, debiendo presentar el ganador su cedula de identidad y su pasaporte vigente al momento de presentarse a retirar el premio.
- 10. Excluidos de Participación: No pueden participar en esta promoción, el personal de HYUNDAI FIDOCAR S.A., ni de los Concesionarios involucradas en esta promoción, ni sus cónyuges y/o parientes hasta el 2º grado de parentesco, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de tercero.
- 11. **Difusión**: Esta promoción será difundida en la página web de HYUNDAI (www.hyundai.com.uy), redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y medios digitales).
- 12. Bases: El solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.hyundai.com.uy, sin perjuicio de otros medios que HYUNDAI FIDOCAR S.A. disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases, previa autorización del Área de Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas, para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase.

Por su sola participación en la misma, autorizan expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales e imágenes, y los de sus familias, por los medios y en la forma que considere convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna durante la promoción y hasta transcurrido un período de 12 (doce) meses de su finalización.

- 13 **Interpretación:** Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes Bases y el contenido de la publicidad gráfica que exista en los Test Drives, prevalecerá el contenido de las presentes Bases.
- 14. **Exoneración de Responsabilidad**: El Organizador no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes, Beneficiarios o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción o con relación a la utilización de productos o servicios adquiridos en virtud de la utilización de los Premios; ni (ii) por fallas en la red telefónica, en la red Internet ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción.

.